



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA N° 03-2019
27 DE FEBRERO DE 2019**

ACTA ORDINARIA N° 03-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
Licda. Amalia Ruiz Hernández	Académica

MIEMBROS AUSENTES

Representación estudiantil de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas

SECRETARIA DE ACTAS

El acta fue tomada por la máster Ana Yancy Vargas Barquero en sustitución de la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero, quien se encontraba incapacitada.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°02-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Informe de la Comisión concurso por oposición perfil #6
6. Informes PPAAs.
7. Informe de matrícula I ciclo 2019.
8. Definición de perfiles Escuela de Ciencias Geográficas

9. Distribución de horas de estudiante graduado y estudiante asistente.
10. Correspondencia.
11. Asuntos varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

Se somete a aprobación resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba el orden del día con modificaciones, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°02-2019 y Extraordinaria No. 1-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Informe de la Comisión concurso por oposición perfil #6
6. Informes PPAAs.
7. Informe de matrícula I ciclo 2019.
8. Definición de perfiles Escuela de Ciencias Geográficas
9. Distribución de horas de estudiante graduado y estudiante asistente.
10. Correspondencia.
11. Asuntos varios

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°02-2019 Y EXTRAORDINARIA NO. 1

Se somete a aprobación Acta Ordinaria 02-2019: A favor 6 en contra 0. Se aprueba con modificaciones.

Se somete a aprobación Acta Extraordinaria 01-2019: A favor 3 en contra 0. El licenciado Omar Barrantes Sotela y el máster Daniel Avendaño Leadem no emiten su voto porque estaban ausentes en dicha sesión. Se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO III: CONTROL DE ACUERDOS

Manuel Antonio Solano Mayorga, hace un reconocimiento a la licenciada Ana Yansy Rodríguez Montero y a la máster Ana Yancy Vargas Barquero por el trabajo realizado en cuanto al control de acuerdos. Resalta que esto permite dar seguimiento a los trámites. Posteriormente, se procede con la revisión del estado en que se encuentran los acuerdos de las sesiones anteriores.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS ESTUDIANTILES

La máster Ligia Hernando Echeverría informa de la reunión que mantuvieron su persona y Manuel Solano Mayorga con los estudiantes de la Directiva de la ASOGEO, y en la cual hicieron un llamado para que participen de actividades, procesos y todo aquello en que tienen el derecho correspondiente de hacerlo.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que solo tres miembros están vigentes y que no saben quiénes están como representantes en los diferentes órganos. Se instó a que se organicen y se les comunicó que cuentan con el apoyo de las autoridades. El día de hoy realizarán la asamblea de estudiantes para elegir la nueva asociación. Es importante que los académicos brinden el espacio para que se realice la actividad.

El licenciado Omar Barrantes Sotela indica que tenía años de no ver la asociación tan desordenada, indica que se fue Margorie Centeno y quedó Amanda Abogair y eso genera algunas dificultades en la gestión.

En otro tema el máster Daniel Avendaño Leadem indica que tiene dos estudiantes (Daniela Jiménez Alvarado y Joselin Zapata Figueroa) que están en el curso de Cartografía y Tecnologías de la Información Geográfica a las cuales no les dieron un plan terminal.

Al respecto la máster Ligia Hernando Echeverría indica que ella les realizó sobrepaso bajo protesta porque no está de acuerdo ya que ellas son de un plan terminal, por lo que consultó al Defensor de los Estudiantes quien le manifestó que a las estudiantes no se les debería exigir los nuevos cursos. Una opción sería que se les den los cursos que les faltan por tutoría. En este sentido consultó con el Subdirector de la Escuela de Historia Douglas Ramos, y le indicó que las estudiantes se graduarán con el plan nuevo ya que él hizo las consultas a diferentes instancias de la Universidad y esa es la instrucción que le hicieron.

En adición a lo anterior, la máster Hernando Echeverría propone que el Consejo de Unidad se pronuncie en cuanto al caso de estas dos estudiantes, ya que esta Unidad Académica es parte de la Comisión Tripartita y de la carrera.

El licenciado Omar Barrantes Sotela indica que se debería revisar la situación de ambas estudiantes.

Al respecto los miembros del Consejo de Unidad acuerdan invitar al máster Douglas Ramos Calderón, Subdirector de la Escuela de Historia.

UNA-CO-ECG-ACUE-090-2019

CONSIDERANDO

1. La situación planteada por el máster Daniel Avendaño Leadem, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, en relación con la conclusión del plan de estudios de la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Cívica, de las estudiantes Daniela Jiménez Alvarado y Joselin Zapata Figueroa.
2. La necesidad de conocer el detalle del cumplimiento del plan de estudios de las estudiantes en relación con el plan actual de la carrera.

SE ACUERDA

1. **INVITAR EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019 A LAS 9:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS AL MÁSTER DOUGLAS RAMOS CALDERÓN, SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE HISTORIA PARA QUE SE REFIERA AL**

CASO DE LAS ESTUDIANTES DANIELA JIMENEZ ALVARADO Y JOSELIN ZAPATA FIGUEROA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando a favor 6 en contra 0 en firme

El licenciado Omar Barrantes Sotela presenta el caso de Andrés Ulloa Mora que tiene asperger. Es un caso muy particular, indica que la máster Lidia Orias Arguedas le comentó que ha tenido problemas con ella. Cree necesario una capacitación para los profesores que están impartiendo cursos, esto con el fin de ver la dinámica que se llevará en el aprendizaje.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que hay dos estudiantes más con problemas, para lo cual se realizará una reunión con la psicopedagoga y los profesores que están impartiendo los cursos. Es importante ver el avance que han tenido y en especial el caso de Andrés Ulloa Mora, ya que se le han hecho adecuaciones durante varios años. El doctor Omar Arrieta Chavarría le habló del caso de Andrés ya que es la tercera vez que lo tienen como alumno. El otro caso es un estudiante de primer ingreso, pero la condición es diferente ya que es hijo de una maestra de enseñanza especial y le potenciaron muchas habilidades. Caso contrario es con Andrés pues la mamá es un poco más protectora. Se piensa hacer la reunión la próxima semana.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la asociación de estudiantes está organizando del 20 al 24 de julio 2020 el Encuentro de estudiantes de Geografía de América Latina en conjunto con la UNA y UCR, con la participación de 500 estudiantes de América Latina, por lo que están solicitando el apoyo para lo cual se le indica que deben enviar la solicitud formal del evento y lo que requieren para llevar a cabo este Encuentro.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa sobre la situación psicológica especial de María Fernanda Solís que la hizo retirar los cursos el año pasado. Este año matriculó el curso de Pensamiento Geográfico e Introducción a la Geografía y Matemática. Adicionalmente, indica que habló con la psicóloga Natalia Núñez y le dará seguimiento para que no suceda lo del año pasado. Se estará en contacto con ella y se espera que la estudiante se acerque a la escuela.

El máster Daniel Avendaño Leadem consulta si la estudiante está asistiendo a clases, la máster Ligia Hernando Echeverría indica que no tiene conocimiento de eso.

ARTÍCULO V: INFORME DE LA COMISIÓN CONCURSO POR OPOSICIÓN PERFIL #6

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se hablará del concurso por oposición No. 6 por lo que solicita a los compañeros que tengan interés en participar del mismo que se retiren de la Sala, por tanto, los señores Daniel Avendaño Leadem y Omar Barrantes Sotela se retiran.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero salió de la sala a las 9:15 a.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el 21 de febrero del presente año se realizó una reunión donde asistieron el máster Pablo Miranda Álvarez, la máster Lidia Orias Arguedas, el máster Luis Francisco Rodríguez Soto y se definió el siguiente cronograma:

Fecha	Programación Perfil 6
Acuerdo consejo académico: conformación Comisiones de valoración de atestados.	
Acuerdo de Consejo Académico de inicio del concurso	27 de febrero de 2019
Publicación de anuncio	17 de marzo de 2019
Recepción de documentos	18 al 29 de marzo de 2019
Valoración de atestados	01 al 16 de abril de 2019
Valoración de defensa pública	29 de abril de 2019
Disponibilidad Pública del informe de Comisión y convocatoria de asamblea de académicos.	30 de abril al 3 de mayo de 2019
Asamblea de Académicos cita: Sala de sesiones 9:00 a.m.	21 de mayo de 2019 (extraordinaria)

Manuel Antonio Solano Mayorga detalla algunos aspectos referentes al cronograma como son:

- Que se debe tomar un acuerdo el día de hoy para dar inicio al proceso del Concurso por Oposición Perfil 6.
- Que el anuncio se solicitará se publique en el Periódico la Extra y no en el Periódico la Nación, a lo cual la licenciada Amalia Ruíz Hernández consulta que quién define eso y se da como respuesta que quien define el periódico es la Universidad Nacional.
- La recepción de atestados se realizará por parte de la máster Ana Yancy Vargas Barquero y la licenciada Ana Yansy Rodríguez Montero, quienes recibirán los documentos, foliarán y prepararán toda la documentación.
- La valoración de atestados se coloca en esas fechas ya que existen una serie de feriados y que deben considerarse para no atrasar el proceso.
- La defensa pública será el 29 de abril de 2019, la máster Ligia Hernando Echeverría indica que si es pública puede asistir cualquier persona. En cuanto a esto Manuel Antonio Solano Mayorga indica que no se discutió este tema.
- Disponibilidad pública del informe del 30 de abril al 3 de mayo de 2019.
- Y como último la Asamblea de Académicos para el 10 de mayo de 2019.

UNA-CO-ECG-ACUE-092-2019

CONSIDERANDO

1. La resolución UNA-RA-RESO-96-2018 con fecha del 02 de agosto 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta, mediante el cual informa sobre la aprobación de la actualización del perfil #6 en Geografía Económica, del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2019 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. El Acta del Consejo de Unidad en su Sesión Ordinaria 1-2019 del 30 de enero de 2019, nombró la Comisión de Valoración de Atestados del Perfil 6.

SE ACUERDA

1. **AVALAR EL CRONOGRAMA PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE ATESTADOS DEL PERFIL 6 EN GEOGRAFÍA ECONÓMICA.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 3 a favor 0 en contra, en firme

La máster Ana Yancy Vargas Barquero ingresa a las 9:18 a.m.

El máster Daniel Avendaño Leadem y el licenciado Omar Barrantes Sotela ingresan a la 9:19 a.m.

ARTÍCULO VI: INFORMES PPAAS

1. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-041-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual avala el informe de avance 2017 del Programa Paisaje y Territorio.

Se toma nota

2. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-031-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual avala solicitud de cambio para inclusión de Daniela Campos Durán en el Programa de Geomorfología Ambiental.

Se toma nota

3. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-029-2019, suscrito por la máster Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectoría de Extensión, mediante el cual se aprueba la inclusión del máster Ricardo Orozco Montoya hasta el 9 de diciembre de 2018 en el Servicio de Mapoteca Virtual.

Se toma nota

4. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-033-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual avala solicitud de cambio de inclusión del doctor Carlos Morera Beita en el Programa de Investigación en Paisaje y Territorio.

Se toma nota

5. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-032-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual aprueban la inclusión de varios participantes en el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del Cantón de San Pablo en la provincia de Heredia.

Se toma nota

6. Se lee oficio UNA-INSEFOR-ACUE-CA-033-2019, suscrito por el máster Gustavo Hernández Sánchez, Presidente del Consejo de Unidad del INSEFOR, mediante el cual aprueban la solicitud de cambio Red de Suelos 01-2019.

Se toma nota

7. Se lee oficio UNA-CO-IRET-ACUE-03-2019, suscrito por el máster Fabio Chaverri Fonseca, Presidente del Consejo de Unidad del IRET, mediante el cual aprueban la solicitud de cambio del proyecto Red de suelos 01-2019.

Se toma nota

8. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-027-2019, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrectoría de Investigación, en relación con el Centro Nacional de Procesamiento de Datos GNSS.

Se toma nota

9. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-023-2019, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrectoría de Investigación, en relación con el proyecto Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica: Impacto ecosistémico y vulnerabilidad social.

Se toma nota

10. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-0148-2019, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrectoría de Investigación, mediante el cual aprueba la modificación al Programa de Investigación en Paisaje y Territorio de acuerdo con la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-1058-2018.

Se toma nota

11. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-008-2019 con fecha 25 febrero 2019, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta coordinador del Programa Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para el cambio de funcionario de control en el Proyecto Programa Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, SIA: 0032-04, vigencia: 01 enero 2008 al 31 diciembre 2022.

UNA-CO-ECG-ACUE-078-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-008-2019 con fecha 25 febrero 2019, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta coordinador del Programa Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para el cambio de funcionario de control en el Proyecto Programa Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, SIA: 0032-04, vigencia: 01 enero 2008 al 31 diciembre 2022.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GOMÉZ DELEGADA EJECUTIVA DE FUNDAUNA EL CAMBIO SOLICITADO POR EL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, RESPONSABLE DEL PROYECTO PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, EN CUANTO A:

TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 302410793.

NOMBRE: MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA. CONTROL

EN EL SIGUIENTE PERÍODO: 12-NOVIEMBRE-2018. HASTA: 31-DICIEMBRE-2022.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

12. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-029-2019, suscrito por el doctor Norman José Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia, mediante el cual se aprueba el informe de avance 2017 de la actividad Gestión de la calidad en el Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

Se toma nota

13. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-147-2019, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrectoría de Investigación, mediante el cual se aprueba el informe de avance 2017 del Programa de investigación en Paisaje y Territorio.

Se toma nota

14. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-146-2019, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrectoría de Investigación, mediante el cual aprueba la modificación al Programa Geomorfología Ambiental.

Se toma nota

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Unidad solicitan se le remita un oficio a la Vicerrectoría de Investigación con la indicación de que el responsable del Programa de Geomorfología Ambiental es el doctor Gustavo Barrantes Castillo y no el máster Adolfo Quesada Román.

15. Se lee oficio UNA-ECG-OFIC-0157-2019 con fecha de 26 de febrero 2019, suscrito por la MSc. Betsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la inclusión del MSc. Guillermo Calderón Ramírez en el proyecto Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas, SIA: 0198-15, vigencia: 01 agosto 2015 al 31 diciembre 2019.

UNA-CO-ECG-ACUE-082-2019**CONSIDERANDO**

1. Se lee oficio UNA-ECG-OFIC-0157-2019 con fecha de 26 de febrero 2019, suscrito por la MSc. Betsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la inclusión del MSc. Guillermo Calderón Ramírez en el proyecto Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas, SIA: 0198-15, vigencia: 01 agosto 2015 al 31 diciembre 2019.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EN CUANTO A:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 206640536.

NOMBRE: LUIS GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 28-FEBRERO-2019. HASTA: 08-DICIEMBRE-2019.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

La licenciada Amalia Ruíz Hernández y Manuel Antonio Solano Mayorga salen de la sala a las 9:38 a.m.

ARTÍCULO VII: INFORME DE MATRÍCULA I CICLO 2019

La máster Ligia Hernando Echeverría brinda informe del proceso de matrícula en cuanto a los sobrepasos realizados durante el I Ciclo 2019.

Geoestadística I	7
Economía	15
Climatología	5
Hidrología	6
Geoestadística II	2
Topografía y Catastro	8
Análisis y Política Regional	1
Sistemas de Información Geográfica II	1

Química	1
Planificación Uso de la Tierra	1
Métodos de Evaluación de Impacto Ambiental	1
Introducción a la Geografía	6
Dibujo Técnico	2
Pensamiento Geográfico	4
Cartografía I	4
Derecho Territorial y Cartografía	1
Taller de Investigación I	1
Fundamentos de Geografía	1
Física	1
Espacio y Teorías del Desarrollo	1
Geomorfología	1
Geoecología	1
Gestión y Formulación de Proyectos	1
Cursos para la carrera de Estudios Sociales	5
TOTAL DE EXCEPCIONES DE MATRICULA:	77

Manuel Antonio Solano Mayorga ingresa a las 9:40 a.m.

La licenciada Amalia Ruíz Hernández ingresa 9:42 a.m.

Se realizó una discusión a lo interno del Consejo de Unidad en cuanto al requisito de Matemática para Geoestadística I pues se considera importante este requisito. La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se está realizando una investigación de en qué momento se eliminó dicho requisito, ya que es fundamental que el estudiante tenga bases de matemática para el curso. Asimismo, en Comisión Curricular se está haciendo una revisión de los requisitos de todos los cursos.

Manuel Antonio Solano Mayorga agradece a la máster Ligia Hernando Echeverría el informe detallado de matrícula.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que tuvo colaboración de la máster Ana Yancy Vargas Barquero para la elaboración del informe.

ARTÍCULO VIII: DEFINICIÓN DE PERFILES ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que es necesario definir los perfiles pues esto se ha pospuesto por años. Se debe definir si se harán por curso o por áreas estratégicas.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero manifiesta que se deben tener los perfiles pues son la base para las contrataciones del personal académico.

El licenciado Omar Barrantes Sotela señala que es importante revisar también el nuevo plan de estudios pues debe ir amarrado a los perfiles que se elaborarán.

El máster Daniel Avendaño Leadem indica que si esos perfiles se elaboran de todos los cursos o sólo de los faltantes y si es competencia del Consejo de Unidad elaborarlos.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que el Consejo de Unidad los prepara y luego los eleva a la Asamblea de Académicos. Considera que si un profesor está dando el curso y lo dará por 20 años más no cree necesario elaborar ese perfil.

El licenciado Omar Barrantes Sotela consulta si se elaboran todos los perfiles, o se harán solo lo que faltan y si se homologarán.

El máster Daniel Avendaño Leadem indica que para las personas que han estado varios años como él en la unidad, sería importante tener una visión y claridad en los perfiles.

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que es importante abordar la elaboración de los perfiles de forma inmediata en conjunto con el nuevo plan de estudios, sin perder de vista que en 10 o 15 años hay personas que no estarán, por lo que se debe visualizar a futuro los perfiles con una proyección de 10 años. Indica que este tema se debe trabajar en sesiones de trabajo y contar con la participación de la Escuela de Matemática para que nos orienten con el tema de Registro de Elegibles.

UNA-CO-ECG-ACUE-088-2019

CONSIDERANDO

1. La importancia de la actualización y capacitación en el tema del registro de elegibles.
2. La experiencia en la temática que posee la Escuela de Matemática.
3. La anuencia del máster Randall Hidalgo Mora, Director de la Escuela de Matemática.
4. La necesidad de contar con un referente del procedimiento para la conformación del registro de elegibles en la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **INVITAR EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2019 A LAS 9:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS AL MASTER RANDALL HIDALGO MORA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA PARA QUE COMPARTA SU EXPERIENCIA CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE PERFILES ACADÉMICOS.**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

El licenciado Omar Barrantes Sotela consulta de cómo se procederá con la elaboración de los perfiles.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se realizará una propuesta de los perfiles y luego se socializan para presentarlos en Asamblea de Académicos.

ARTÍCULO XI: DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE GRADUADO Y ESTUDIANTE ASISTENTE

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que el año pasado se tomó el acuerdo de que la asignación de las horas asistente graduado se rotaran, pues se les asignó 9 horas al PROSIGTE y al PROGOT. Para el 2019 se estarían asignado a los otros programas, a saber: PETT, Paisaje y Territorio, Geomorfología Ambiental. Asimismo, plantea en relación a las horas asistente se distribuyan por programa y no por proyecto.

Se realiza una discusión a nivel de los miembros de Consejo de Unidad en cuanto a la distribución y se somete a aprobación.

- Horas solicitadas por FUNDAUNA. Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme
- Horas Revista Geográfica de América Central asignadas por la Vicerrectoría de Extensión. Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme
- Horas Asistente Graduado asignadas al PETT, Paisaje y Territorio y a Geomorfología Ambiental (6 horas para cada programa). Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme
- Horas Asistente
 - Acreditación 10 horas. Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme
 - Administración 10 horas. Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme
 - Revista 5 horas. Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme
 -
 - PROGOT 14 horas. Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme
 - PROSIGTE 14 horas. Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme
 - Programa Geomorfología Ambiental 5 horas. Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

Se distribuyeron la cantidad de 73 horas del 01 de abril al 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO X: CORRESPONDENCIA

1. Se lee nota suscrita por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, en relación con el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-007-2019, e informa que cumplirá con la reinversión y que en cuento el presupuesto sobrante el mismo se mantenga en las cuentas presupuestadas según la FUNDAUNA.

Se toma nota

2. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-006-2019 con fecha 11 de febrero 2019, suscrito por el Lic. Julio Cesar Moraga Peralta, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita apoyo económico para participar en la Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica, que se llevará a cabo del 15 al 17 de mayo en la Universidad Nacional de Lujan, Argentina.

UNA-CO-ECG-ACUE-084-2019

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-006-2019 con fecha 11 de febrero 2019, suscrito por el Lic. Julio Cesar Moraga Peralta, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita apoyo económico para participar en la Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica, que se llevará a cabo del 15 al 17 de mayo en la Universidad Nacional de Lujan, Argentina.
2. Que en la solicitud se solicita aval para la ayuda económica por Junta de Becas, por un monto de \$1015.
3. Que la redacción de la carta es confusa en cuanto a lo que está solicitando el académico Julio Moraga Peralta.

SE ACUERDA

1. **INFORMAR AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA QUE EL AVAL PARA EL APOYO ECONÓMICO ANTE JUNTA DE BECAS PARA PARTICIPAR EN LA CONFIBSIG, FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO UNA-CO-ECG-071-2019, POR UN MONTO DE \$1015.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

La licenciada Amalia Ruíz Hernández indica que porqué al licenciado Julio Moraga Peralta se le aprueba todo el monto y a las otras personas no, aunque sean con recursos de FUNDAUNA.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que también los otros compañeros que van para Argentina solicitaron complemento ante FUNDAUNA.

El licenciado Omar Barrantes Sotela manifiesta que comparte lo que indicado por la académica Amalia Ruíz Hernández.

3. Se lee el oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-007-2019 con fecha 22 de noviembre 2019 suscrita por el Lic. Julio Moraga Peralta, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval del informe de la pasantía que realizó el Dr. Noel B. Pineda Jaimes procedente de México del 14 al 22 de julio de 2018.

UNA-CO-ECG-ACUE-079-2019

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-007-2019 con fecha 22 de noviembre 2019 suscrita por el Lic. Julio Moraga Peralta, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval del informe de la pasantía que realizó el Dr. Noel B. Pineda Jaimes procedente de México del 14 al 22 de julio de 2018.

2. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas de contar con apoyo de otros profesionales con el fin de enriquecer el quehacer académico.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PRESENTADO POR EL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, REFERENTE A LA PASANTÍA QUE REALIZÓ EL DR. NOEL B. PINEDA JAIMES PROCEDENTE DE MÉXICO, DEL 14 AL 22 DE JULIO DE 2018.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

4. El oficio UNA-CCU-ECG-002-2019, con fecha del 19 febrero 2019, suscrito por MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para que el Walter Pereira Vargas, cédula: 305060848, puede realizar el ingreso a la carrera Bachillerato en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, por 36 créditos.

UNA-CO-ECG-ACUE-085-2019

Para su información y fines pertinentes, me permito transcribir el acuerdo del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, tomado en la sesión ordinaria N°3-2019, en la cual se avala el cambio de carrera por vía equivalencia de cursos (36 créditos), a el estudiante regular Walter Pereira Vargas, cédula: 305060848.

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CCU-ECG-002-2019, con fecha del 19 febrero 2019, suscrito por MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para que el Walter Pereira Vargas, cédula: 305060848, puede realizar el ingreso a la carrera Bachillerato en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, por 36 créditos.

2. La solicitud realizada por el Walter Pereira Vargas, cédula: 305060848, para el ingreso a la carrera Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, vía equivalencia de 36 créditos.

3. Los Procedimientos de Admisión para el ingreso a las carreras de Grado de la Universidad Nacional, aprobados en Alcance No 1 a la Gaceta 4-2015, el 2 de marzo de 2015, mediante oficio R-0524-2015, en el que se establece en el apartado 2.6, el cambio de carrera o segunda carrera por vía equivalencia de cursos, a saber:

..." La/el estudiante regular que tenga aprobado en su historial académico cursos de una carrera a fin a la que desea ingresar, puede realizar este trámite ante el Departamento de Registro, cuando la sumatoria de los créditos equivalente sea de treinta y seis créditos como mínimo. El ingreso por esta vía está sujeto a la disponibilidad de cupos y los criterios establecidos por la unidad académica.

Esta población es admitida según lo establece la normativa existente sobre el ingreso a la Universidad Nacional vía reconocimiento y equiparación de materias. No se incluirán en el 10% mínimo establecido para el ingreso de estudiantes regulares. Para efectos de la sumatoria de los treinta y seis créditos equivalentes, se toman en cuenta los cursos que le hayan sido reconocidos y equiparados a la/el estudiante o cursos que sean comunes en su historial académico y que formen parte del plan de estudios de la carrera a la cual quiere ingresar.

Para trámites de empadronamiento la/el estudiante debe haber finiquitado el proceso de equivalencia de cursos y estos deben estar incorporados en su historial académico. El estudiante deberá presentar boleta de empadronamiento y un acuerdo del Consejo de Unidad o de Sede con el listado de cursos equivalentes, avalando el ingreso por esta vía en la cual da fe del cumplimiento de los requisitos"

4. El análisis realizado por los miembros del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se determina que el estudiante cumple con los requisitos, la equivalencia de los cursos en el historial académico, así como la cantidad de créditos establecidos; según el siguiente detalle:

Cursos Aprobados			*Cursos para Equivalencias		
Código	Nombre del Curso	Créditos	Código	Nombre del Curso	Créditos

EGS118	Debate contemporáneo de la realidad nacional e internacional	3	EGS118	Debate contemporáneo de la realidad nacional e internacional	3
MAT001	Matemática General	4	MAT001	Matemática General	4
EGA116	Panorama del arte precolombino y costarricense	3	EGA116	Panorama del arte precolombino y costarricense	3
EGF127	Literatura del Caribe Centroamericano	3	EGF127	Literatura del Caribe Centroamericano	3
EIY210	Informática e introducción a base de datos	3	EIY210	Informática e introducción a base de datos	3
GEI403	Geoestadística I	3	GEI403	Geoestadística I	3
GEI405	Cartografía I	3	GEI405	Cartografía I	3
GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3	GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3
GEI412	Cartografía Temática	3	GEI412	Cartografía Temática	3
GEI414	Geomorfología	3	GEI414	Geomorfología	3
GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3	GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3
GEJ206	Dibujo técnico	3	COX411	Optativo II	3
GEJ202	Fotointerpretación	3	GEI417	Fotointerpretación	3
GEI429	Teledetección	3	GEI429	Teledetección	3
		43	Total:		43

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR EL INGRESO A LA CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ENFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO POR 36 CRÉDITOS EQUIVALENTES, DEL ESTUDIANTE WALTER PEREIRA VARGAS, CÉDULA: 305060848, EN EL II CICLO 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

5. El oficio UNA-CCU-ECG-001-2019, con fecha del 19 febrero 2019, suscrito por MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para que la estudiante Melissa Picado Arce, cédula: 402300963, puede realizar el ingreso a la carrera Bachillerato en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, por vía de 36 créditos.

UNA-CO-ECG-ACUE-086-2019

Para su información y fines pertinentes, me permito transcribir el acuerdo del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, tomado en la sesión ordinaria N°3-2019, en la cual se avala el cambio de carrera por vía equivalencia de cursos (36 créditos), a la estudiante regular Melissa Picado Arce, cédula: 402300963.

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CCU-ECG-001-2019, con fecha del 19 febrero 2019, suscrito por MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para que la estudiante Melissa Picado Arce, cédula: 402300963, puede realizar el ingreso a la carrera Bachillerato en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, por vía de 36 créditos.

2. La solicitud realizada por la estudiante Melissa Picado Arce, cédula: 402300963, para el ingreso a la carrera Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, vía equivalencia de 36 créditos.

3. Los Procedimientos de Admisión para el ingreso a las carreras de Grado de la Universidad Nacional, aprobados en Alcance No 1 a la Gaceta 4-2015, el 2 de marzo de 2015, mediante oficio R-0524-2015, en el que se establece en el apartado 2.6, el cambio de carrera o segunda carrera por vía equivalencia de cursos, a saber:

..." La/el estudiante regular que tenga aprobado en su historial académico cursos de una carrera a fin a la que desea ingresar, puede realizar este trámite ante el Departamento de Registro, cuando la sumatoria de los créditos equivalente sea de treinta y seis créditos como mínimo. El ingreso por esta vía está sujeto a la disponibilidad de cupos y los criterios establecidos por la unidad académica.

Esta población es admitida según lo establece la normativa existente sobre el ingreso a la Universidad Nacional vía reconocimiento y equiparación de materias. No se incluirán en el 10% mínimo establecido para el ingreso de estudiantes regulares. Para efectos de la sumatoria de los treinta y seis créditos equivalentes, se toman en cuenta los cursos que le hayan sido reconocidos y equiparados a la/el estudiante o cursos que sean comunes en su historial académico y que formen parte del plan de estudios de la carrera a la cual quiere ingresar.

Para trámites de empadronamiento la/el estudiante debe haber finiquitado el proceso de equivalencia de cursos y estos deben estar incorporados en su historial académico. El estudiante deberá presentar boleta de empadronamiento y un acuerdo del Consejo de Unidad o de Sede con el listado de cursos equivalentes, avalando el ingreso por esta vía en la cual da fe del cumplimiento de los requisitos”

4. El análisis realizado por los miembros del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se determina que la estudiante cumple con los requisitos, la equivalencia de los cursos en el historial académico, así como la cantidad de créditos establecidos; según el siguiente detalle:

Cursos Aprobados			*Cursos para Equivalencias		
Código	Nombre del Curso	Créditos	Código	Nombre del Curso	Créditos
EGC105	Modernidad y debate ecológico	3	EGC105	Modernidad y debate ecológico	3
MAT001	Matemática General	4	MAT001	Matemática General	4
EIY210	Informática e introducción a base de datos	3	EIY210	Informática e introducción a base de datos	3
GEI403	Geoestadística I	3	GEI403	Geoestadística I	3
GEI405	Cartografía I	3	GEI405	Cartografía I	3
GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3	GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3
GEI412	Cartografía Temática	3	GEI412	Cartografía Temática	3
GEI414	Geomorfología	3	GEI414	Geomorfología	3

GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3	GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3
GEJ206	Dibujo técnico	3	COX411	Optativo II	3
GEJ202	Fotointerpretación	3	GEI417	Fotointerpretación	3
GEI429	Teledetección	3	GEI429	Teledetección	3
		37	Total:		37

SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR EL INGRESO A LA CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ENFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO POR 36 CRÉDITOS EQUIVALENTES, DE LA ESTUDIANTE MELISSA PICADO ARCE, CÉDULA: 402300963, EN EL II CICLO 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

6. Se lee nota con fecha 15 de febrero 2019 suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de \$500 por FUNDAUNA, para participar en la Reunión de Asociación Americana de Geógrafos a realizarse en Washington D.C, del 3 al 7 de abril 2019.

UNA-CO-ECG-ACUE-087-2019**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 15 de febrero 2019 suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de \$500 por FUNDAUNA, para participar en la Reunión de Asociación Americana de Geógrafos a realizarse en Washington D.C, del 3 al 7 de abril 2019.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GOMÉZ DELAGADA EJECUTIVA DE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, POR UN MONTO DE ₡500, PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ASOCIACIÓN AMERICANA DE GEÓGRAFOS A REALIZARSE EN WASHINGTON D.C, DEL 3 AL 7 DE ABRIL 2019.

2. INFORMAR ANTE FUNDAUNA QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DE PROYECTO 059948-0000 "ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA", POR UN MONTO DE \$500.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

Adicionalmente, se enviará un acuerdo al doctor Carlos Morera Beita indicándole que la ayuda por Junta de Becas ya se había aprobado.

UNA-CO-ECG-ACUE-091-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 15 de febrero 2019 suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para la ayuda económica por \$840 (640 tiquete aéreo y 200 inscripción) por Junta de Becas para participar en la Reunión de Asociación Americana de Geógrafos a realizarse en Washington D.C, del 3 al 7 de abril 2019.

SE ACUERDA

1. **INFORMAR AL DOCTOR CARLOS MORERA BIETA QUE EL AVAL PARA EL APOYO ECONÓMICO ANTE JUNTA DE BECAS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ASOCIACIÓN AMERICANA DE GEÓGRAFOS A REALIZARSE EN WASHINGTON D.C, DEL 3 AL 7 DE ABRIL 2019, FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO UNA-CO-ECG-067-2019, POR UN MONTO DE \$840.**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

La licenciada Amalia Ruíz Hernández salió de la sala a las 11:51 a.m.

7. Se lee nota con fecha 15 de febrero 2019 suscrita por el MSc. Luis Sandoval Murillo académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de \$500 por fondos del proyecto Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerro de Atenas, y \$425 por el proyecto Plan Regulador de Atenas FUNDAUNA, para participar en la XVII CONFIBSIG, a realizarse del 12 al 19 de mayo 2019.

UNA-CO-ECG-ACUE-089-2019

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 15 de febrero 2019 suscrita por el MSc. Luis Sandoval Murillo académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de \$500 por fondos del proyecto Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerro de Atenas, y \$425 por el proyecto Plan Regulador de Atenas FUNDAUNA, para participar en la XVII CONFIBSIG, a realizarse del 12 al 19 de mayo 2019.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR AL MÁSTER LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, PRESENTE ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD LAS CARTAS QUE RESPALDEN EL APOORTE DEL PROYECTO PLAN DE MANEJO DE LA ZONA PROTECTORA CERRO DE ATENAS Y DEL PROYECTO PLAN REGULADOR DE ATENAS PARA PARTICIPAR EN LA CONFIBSIG CON FONDOS DE LA FUNDAUNA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando a favor 5 en contra 0 en firme. La licenciada Amalia Ruíz Hernández no se encontraba en la sala al momento de la votación

8. Se lee nota con fecha 19 de febrero de 2019 suscrita por la señora Marjorie Vargas Salas, funcionaria administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de ¢80,000 para participar en el curso de Ofimática que dará inicio el 04 de marzo 2019, impartido por la Richard Nixon.

UNA-CO-ECG-ACUE-080-2019**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 19 de febrero de 2019 suscrita por la señora Marjorie Vargas Salas, funcionaria administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de ¢80,000 para participar en el curso de Ofimática que dará inicio el 04 de marzo 2019, impartido por la Richard Nixon.

2. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas en motivar al personal administrativo para participar en capacitaciones atinentes al cargo, con el fin de mejorar el desempeño laboral.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GOMÉZ DELEGADA EJECUTIVA DE FUNDAUNA PARA LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE ¢80,000, A FAVOR DE LA SEÑORA MARJORIE VARGAS SALAS, CÉDULA: 1-0791-0269, , PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE OFIMÁTICA QUE DARÁ INICIO EL 04 DE MARZO AL 01 DE ABRIL 2019, IMPARTIDO POR LA RICHARD NIXON DE FORMA VIRTUAL.

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROYECTO FS011-00, ADMINISTRACIÓN.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando a favor 5 en contra 0 en firme. La licenciada Amalia Ruíz Hernández no se encontraba en la sala al momento de la votación.

9. Se lee oficio UNA-PROSGITE-OFIC-0029-2019, con fecha 25 febrero 2019, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita prórroga hasta en diciembre 2019 de la subcuenta 056010-0800 inscrita en FUNDAUNA, Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

UNA-CO-ECG-ACUE-084-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PROSGITE-OFIC-0029-2019, con fecha 25 febrero 2019, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita prórroga hasta en diciembre 2019 de la subcuenta 056010-0800 inscrita en FUNDAUNA, Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

2. Que dicha subcuenta 056010-0800 inscrita en FUNDAUNA fue creada con el propósito de recibir patrocinios para el evento V Encuentro Nacional de Usuarios en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, el cual se programó para el 7 y 8 de diciembre 2018, sin embargo, por la huelga nacional se reprogramó para el 24 y 25 de abril del año 2019.

3. Que dicha subcuenta 056010-0800 inscrita en FUNDAUNA se solicitó con fecha de cierre en marzo del 2019.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ DELEGADA EJECUTIVA DE FUNDAUNA, LA PRORRÓGA DE LA SUBCUENTA 056010-0800 INSCRITA EN FUNDAUNA LABORATORIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA HASTA EN DICIEMBRE 2019, SOLICITADO POR EL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, RESPONSABLE DEL PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN.

2. ACUERDO EN FIRME.

La licenciada Amalia Ruíz Hernández ingresa a las 11:56 a.m.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme.

La licenciada Amalia Ruíz Hernández consulta si se dará participación gratuita a los académicos y estudiantes de la ECG.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que el viernes 1 de marzo de 2019, realizará la consulta si los académicos y estudiantes de la ECG deben cancelar algún monto para participar en el Encuentro V Encuentro Nacional de Usuarios en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

10. Se lee oficio UNA-ECG-PETT-OFIC-005-2019 con fecha 26 de febrero 2019, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual remite el informe del pasante Álvaro Sánchez Crispín del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien realizó la pasantía entre el 25 al 31 de agosto 2018.

UNA-CO-ECG-ACUE-081-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-PETT-OFIC-005-2019 con fecha 26 de febrero 2019, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual remite el informe del pasante Álvaro Sánchez Crispín del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien realizó la pasantía entre el 25 al 31 de agosto 2018.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PRESENTADO POR EL DOCTOR PABLO MIRANDA ÁLVAREZ, EN RELACIÓN CON LA PASANTIA REALIZADA POR EL DOCTOR ÁLVARO SÁNCHEZ CRISPÍN, DEL 25 AL 31 DE AGOSTO 2018.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando favor 6 en contra 0 en firme

11. Se lee correo electrónico UNA-JB-ACUE-11-2019, de la Junta de Becas mediante el cual informan los lineamientos para la asignación de beneficios institucionales para la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se toma nota

12. Se lee oficio UNA-FCTM-OFIC-076-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa sobre la asignación de recursos de inversión para el año 2019.

Se toma nota

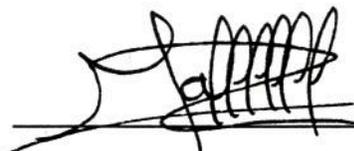
13. Se lee oficio UNA-VVE-OFIC-062-2019, suscrito por la doctora Susana Ruíz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil, en relación con la designación del estudiante Modelo Universitario 2018. Al respecto se aclara que se remitió un correo electrónico para posibles postulantes pero ningún académico de la ECG respondió.

Se toma nota

ARTÍCULO XI: ASUNTOS VARIOS

No hubo

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS.



MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS

